



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Estancias prácticas IV		Código	653G01304	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Rosende Celeiro, Iván de	Correo electrónico	ivan.de.rosende.celeiro@udc.es		
Profesorado	Cabarcos Dopico, Vicente Cortés Cabeza, Inés Germán Abad, Tatiana Hervás Del Valle, María Carmen Paredes López, Vanesa Ruiz Virumbrales, Jorge	Correo electrónico	v.cabarcosd@udc.es ines.cortesc@udc.es tatiana.german.abad@udc.es carmen.hervas@udc.es vanesa.paredes@udc.es jorge.ruiz@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>Esta materia pretende, mediante prácticas diarias dirigidas, desarrollar habilidades que permitan al alumnado comprender y aplicar las destrezas y conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la terapia ocupacional en el ámbito de las personas adultas con discapacidad de carácter físico, neurológico o sensorial.</p> <p>Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y competencias propias de esta profesión en distintos entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblaciones.</p>				

Competencias del título

Código	Competencias del título
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.
A22	Mostrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A24	Mostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.



B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B22	Habilidades de investigación.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B29	Trabajo en equipo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para poder desempeñar actividades profesionales como terapeuta ocupacional: según el estadio de aprendizaje y de acuerdo a las competencias seleccionadas. En definitiva, ampliar los conocimientos y la capacidad para aplicar: la teoría y la práctica de la terapia ocupacional, y las ocupaciones terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A5 A9 A15 A21 A22 A24	B6	C1 C4 C6
Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional. A su vez, desarrollar la capacidad para una comunicación efectiva con las personas usuarias, familiares, grupos sociales y otras/os profesionales; la capacidad para establecer una relación de empatía con las personas usuarias, familiares, grupos sociales y otras/os profesionales; y la capacidad para permitir que las personas usuarias y las personas encargadas de su cuidado expresen sus preocupaciones e intereses.	A17 A18	B5 B7	C1
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil de las personas usuarias de los servicios de terapia ocupacional.	A6 A12 A13	B1	C1 C4
Observar, identificar, preparar, analizar y reflexionar sobre técnicas y estrategias utilizadas en la práctica de la terapia ocupacional.	A9	B5 B18 B29	C6
Desarrollar razonamientos y habilidades de orden superior en el juicio profesional y en la toma de decisiones.	A10 A14	B9	C4 C6
Desarrollar habilidades de exploración de los recursos de investigación en apoyo a la investigación y a la práctica basada en la evidencia.	A13 A28	B22 B24	C1 C4
Dar la posibilidad al alumnado de ser un(a) profesional autónoma/o que valora su contribución al equipo y al servicio.	A16 A19 A31	B4	C1 C4 C6
Inculcar unas habilidades para el "aprendizaje a lo largo de la vida" y un desarrollo profesional continuo; y un reconocimiento de la importancia de estos.	A20	B6	C1 C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Tema 1. El proceso de intervención de la terapia ocupacional en el ámbito de las personas adultas con discapacidad física, neurológica o sensorial. Estancias prácticas altamente dirigidas por terapeutas ocupacionales docentes o tutoras/es de los centros conveniados. Nivel intermedio.</p>	<p>Aplicación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de esta profesión en el ámbito de las personas adultas con discapacidad física, neurológica o sensorial.</p>
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A5 C6 C7	6	0	6
Estudio de casos	A9 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A22 A28 A31 B4 B9 B18 B22 B24 C1 C6 C7	20	10	30
Portafolio del alumno	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B18 B22 B24 C1 C6 C7	1	13	14
Prácticas clínicas	A6 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B5 B6 B7 B9 B18 B24 B29 C4 C6 C7	80	0	80
Recensión bibliográfica	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B4 B18 B22 B24 C1 C4 C6 C7	1	9	10
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	<p>Se trata de actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con esta metodología, se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.</p> <p>Esta metodología comprende, entre otras acciones, la(s) reunión(es) de organización previa que se desarrollen de forma previa al comienzo de las Prácticas clínicas, en la(s) que se comunicará la distribución del alumnado en los diferentes turnos y recursos de prácticas que se oferten en la materia.</p>
Estudio de casos	<p>Consiste en una metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la práctica profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>



Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en un período de tiempo determinado, con los comentarios y calificaciones asignadas por las/os docentes o tutoras/es, lo que permite visualizar su progreso. El portafolios incluye todo lo que hace cada estudiante, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso realizados por las/os docentes y tutoras/es, etc.
Prácticas clínicas	<p>La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que el alumnado observa y participa en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.</p> <p>Las prácticas clínicas serán realizadas en todos aquellos centros conveniados con la Facultade de Ciencias da Saúde de la Universidade da Coruña, que tengan relación con el ámbito de las personas adultas con discapacidad de carácter físico, neurológico o sensorial.</p> <p>La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. En el caso de que la/el estudiante no pueda acudir puntualmente algún día, según el calendario de prácticas establecido, deberá comunicarlo tanto al centro conveniado como al profesor responsable de la materia, siempre que sea posible de forma previa. Posteriormente, tendrá que entregar el justificante correspondiente.</p>
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, un artículo, una tesis o una comunicación a un congreso. Como tal proceso, comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis de su contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica y científica es la crítica que merece a juicio de la autora de la recensión, en relación con otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación con su propia experiencia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Portafolio del alumno Prácticas clínicas Actividades iniciales Recensión bibliográfica	<p>La atención personalizada se realizará mediante tutorías individualizadas o en grupo reducido (según las necesidades del alumnado), en modalidad presencial o virtual (a través de la aplicación Teams).</p> <p>Estas tutorías se llevarán a cabo previa solicitud del estudiantado interesado, o a petición del profesorado de la materia si lo considera necesario, siendo programadas en un horario consensuado con el equipo docente, que no interfiera en ningún caso con el propio desarrollo de la materia o con la asistencia y participación del alumnado en las restantes materias del título en las que esté matriculado.</p> <p>Además, también se brindará atención personalizada mediante el correo electrónico y a través de los foros o la opción de mensaje privado del Campus Virtual.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A9 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A22 A28 A31 B4 B9 B18 B22 B24 C1 C6 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (valorando de forma negativa los errores ortográficos, gramaticales y sintácticos), las destrezas y conocimientos adquiridos, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.	20
Portafolio del alumno	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B18 B22 B24 C1 C6 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (valorando de forma negativa los errores ortográficos, gramaticales y sintácticos), las destrezas y conocimientos adquiridos, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.	15



Prácticas clínicas	A6 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B5 B6 B7 B9 B18 B24 B29 C4 C6 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la puntualidad, la responsabilidad, la iniciativa, el interés, la actitud ante las normas, la relación con las personas usuarias, la relación con el equipo de profesionales, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos previamente adquiridos, y la adquisición de nuevas destrezas y conocimientos. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. Las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas al centro conveniado y al responsable de la materia, siempre que sea posible de forma previa. Posteriormente, se deberá entregar el justificante correspondiente.	60
Recensión bibliográfica	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B4 B18 B22 B24 C1 C4 C6 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), las destrezas y conocimientos adquiridos, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.	5

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE nº 224 de 18 de septiembre de 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matricula de honor (Graciable).

A efectos de esta materia, se considerará como No presentado (NP) al alumnado que no participe en la totalidad de actividades de evaluación continua, teniendo en cuenta las condiciones que figuran a continuación.

Para superar la materia, cada estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas, asistiendo de manera obligatoria al total de horas de Prácticas clínicas (salvo ausencia debidamente justificada), y entregando todos los trabajos solicitados (Estudio de casos, Portafolios y Recensión bibliográfica). Además, deberá lograr una nota global mínima de 5 puntos, y tener superadas, como mínimo, las metodologías de Prácticas clínicas y Estudio de casos. Para ello, será necesario tener una calificación mínima de 3,5 puntos (sobre 6) en la metodología Prácticas clínicas y una calificación mínima de 1 punto (sobre 2) en la metodología Estudio de casos. En caso contrario, no se sumarán ni serán tenidas en cuenta las notas de las restantes metodologías (Portafolios y Recensión bibliográfica), y la calificación global de la materia se corresponderá con la nota obtenida en la(s) metodología(s) suspensa(s).

En caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (febrero) por la ausencia no justificada o el suspenso de las Prácticas clínicas, no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio), y la/el estudiante tendrá que presentarse en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña).

En caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (febrero) por la falta de entrega o el suspenso de los trabajos correspondientes a las metodologías Estudios de casos, Portafolios y/o Recensión bibliográfica, la/el estudiante tendrá que repetir la entrega de lo(s) trabajo(s) suspenso(s) o no entregado(s) en la segunda oportunidad (julio).

Según la Norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado y máster universitario en la Universidade da Coruña, cuando un(a) estudiante de la asignatura tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tendrá derecho a elegir de manera preferente turnos y grupos de prácticas, entre los distintos horarios y rotatorios que se oferten en la materia.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Así mismo, el docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos de la materia, que serán notificados al estudiantado con la suficiente antelación.

Fuentes de información



Básica	A bibliografía de referencia desta materia dependerá das especificacións das/os docentes ou titoras/es, terapeutas ocupacionais, de cada centro de prácticas.Como orientación xeral, recoméndase a consulta das fontes de información referenciadas na guía docente da materia ?Terapia ocupacional para a autonomía persoal no adulto con discapacidade física?.Para a elaboración do Portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs: Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit. Dispoñible en: https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Procesos de Terapia Ocupacional/653G01204
Ergonomía, accesibilidade, diseño universal y adaptación funcional /653G01206
Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la infancia y en la adolescencia /653G01207
Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional /653G01208
Estancias prácticas II /653G01210
Estancias prácticas III /653G01211

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Rehabilitación en el adulto con discapacidade física /653G01302
Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con discapacidade física /653G01303

Asignaturas que continúan el temario

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con disfunción en la salud mental /653G01306
Estancias prácticas V /653G01307

Otros comentarios

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del "V Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2023-2025)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a.- En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:No se emplearán plásticos.Se realizarán impresiones a doble cara.Se utilizará papel reciclado.Se evitará la impresión de borradores.2.- El docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos de la materia, que serán notificados al alumnado matriculado con la suficiente antelación.3.- Para la correcta planificación de las Estancias Prácticas, se realizarán, según el calendario oficial de la Facultad, varias reuniones de coordinación académica:Actividades iniciales: Establecimiento de grupos de prácticas y distribución de turnos y rotatorios. Reunión del coordinador de la materia con el alumnado matriculado para la presentación de los recursos de prácticas y organización de los grupos de estudiantes.Coordinación de las estancias prácticas: Encuentro entre el coordinador de la materia y las/os docentes y tutores/as terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, de forma previa a su comienzo y de forma posterior.4.- Normas mínimas: El estudiantado deberá cumplir unas normas generales básicas de uniformidad, identificación personal, puntualidad y respeto a las personas usuarias, profesionales e instalaciones de los recursos de prácticas. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para el correcto desarrollo de las estancias prácticas.5.- El docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la Universidade da Coruña ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante en el desarrollo de sus trabajos o exámenes. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia, en la oportunidad correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la oportunidad extraordinaria.6.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria deberá incorporarse la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías